

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5998**      *DESATRANCOS TC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 199/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Paulo Jorge Domingues Campos contra "Desatrancos TC, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 23 de febrero de dos mil doce, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Desatrancos TC, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 14.397,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120015815-1**